

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44686 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 981/2013-F, referente al concursado Santakutz, S.L., con CIF número B20873196, por auto de fecha 13/11/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 13 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063589-1